



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Prácticas en Empresa

1. Denominación de la asignatura:

Prácticas en Empresa

Titulación

Grado en Ingeniería Mecánica

Código

6343

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prácticas en Empresa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

3.b Coordinador de la asignatura

Coordinador del Grado en Ingeniería Mecánica

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso – 7º, 8º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los alumnos cursarán las prácticas en empresa en función de las fechas establecidas en los convenios con las empresas. Para cursar dicha asignatura debe existir previamente un convenio de colaboración con la empresa y éste debe ser aprobado por la Dirección del Centro.

A efectos de gestión de las Prácticas Externas se estará a lo dispuesto en la Normativa de carácter general (RD 1393/2007, RD 861/2010, RD 1791/2010 y RD 1707/2011, al



Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Burgos y a la Normativa de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica Superior de Burgos.

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 (1 Teórico y 5 Prácticos)

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Las competencias a adquirir por el alumno se establecen conforme a la Memoria de Verificación

En concreto se establecen como competencias las siguientes:

GI1 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis

GI2 - Demostrar habilidades para la planificación, organización y estrategia

GI3 - adquirir la capacidad para la resolución de problemas de forma efectiva

GI8 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público, tanto especializado como no especializado

GI9 - Habilidad de búsqueda y gestión de la información

GI10 - Poseer la capacidad para la toma de decisiones

GP1 - Desarrollar el razonamiento crítico

GP2 - Desarrollar habilidades interpersonales

GP3 - Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo

GP4 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional

GP5 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar

EP1 - Capacidad para la redacción y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería mecánica, para la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energético, instalaciones eléctricas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación.

Específicas: en función de la naturaleza de las prácticas en empresa. El conjunto de prácticas en empresa de la materia deben cubrir todas las competencias.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Obtener una primera experiencia práctica del empleo de las capacidades adquiridas en un entorno real.
Adaptación al mundo laboral del alumno.
10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo en la empresa	Todas	0	145	145
Tutorías	Todas	5	0	5
Total		5	145	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Informe de seguimiento intermedio (Informe del Tutor Empresarial)	40 %	40 %
Memoria justificativa final (Informe del alumno)	40 %	40 %
Participación en tutorías (Informe del Tutor Académico)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Informe de seguimiento intermedio (Informe del Tutor Empresarial) 40%,
Memoria justificativa final (Informe del alumno) 40%
Participación en tutorías (Informe del Tutor Académico) 20%.

12. Calendarios y horarios:

Según se establezcan en el convenio correspondiente.

13. Idioma en que se imparte:

Español

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA.	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	PRÁCTICAS EN EMPRESA / 6240	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º / 2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6 ECTS
COORDINADOR/A	EL COORDINADOR DEL GRADO	
PROFESORADO	LOS PROFESORES DE LA TITULACIÓN	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en las empresas en este escenario, las prácticas podrán continuar únicamente mediante teletrabajo, siempre que la empresa así lo estime posible u oportuno.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La atención tutorial se realizará de forma virtual, en el horario establecido, mediante videoconferencia, por correo electrónico o teléfono.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
--

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u>

Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en las empresas en este escenario, las actividades que complementarán dichas estancias y que permitirán superar la asignatura consistirán en la realización de un trabajo descriptivo relacionado con la empresa, cuya temática decidirá el tutor académico (a modo de ejemplo podría ser sobre su historia, organización, métodos productivos, mercado, productos, competencia, proveedores,... o varias de estas cosas si la extensión del trabajo así lo requiriese).

Podrán acogerse a la realización de este trabajo todos los estudiantes matriculados en prácticas en empresa en el momento de la suspensión, independientemente del número de horas que haya durado su estancia en la empresa, incluso si las prácticas no hubiesen dado comienzo todavía (este caso solo es para los alumnos para los que las prácticas sean imprescindibles para acabar la titulación este curso o presentar el Trabajo Fin de Grado/Máster).

La extensión de este trabajo será proporcional a completar las horas ya realizadas y en función del número de créditos de la asignatura. El trabajo habrá de entregarse en formato electrónico al tutor académico, quien lo evaluará y enviará una copia por correo electrónico a secretaría de alumnos, a quienes notificará asimismo la calificación antes de las fechas establecidas para el cierre de actas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

NO PROCEDE.

COMENTARIOS
